

INFORME DE COMISARIO DE "SERVICIOS DE GESTIÓN LL & C S.A."

Quito, Marzo 26 del 2007

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de comisario de la compañía "SERVICIOS DE GESTION LL & C S.A." Correspondiente al ejercicio económico 2006:

He examinado el Balance General de la Compañía "SERVICIOS DE GESTION LL & C S.A." al 31 de diciembre del año 2006 y los Estados de Resultados por el año terminado es esa fecha, los mismos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

EL examen se efectuó de acuerdo a las normas y procedimientos necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

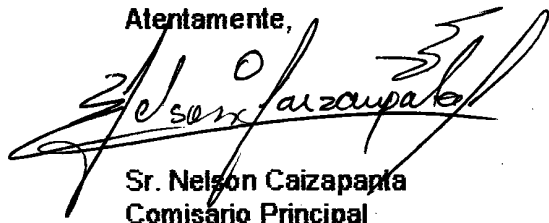
Pude verificar el fiel cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos.

Los estados financieros antes referidos, representan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación financiera de la compañía "SERVICIOS DE GESTION LL & C S.A.", al 31 de diciembre de 2006, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la compañía.

Se ha dado cumplimiento por parte de la administración de la compañía de las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control se han realizado con normalidad y de éstos no se desprenden hechos extraordinarios o anormales.

Finalmente, quedo a su entera disposición para ampliar cualquier tema del presente así como agradezco por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Sr. Nelson Caizapanta
Comisario Principal

